



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## Mundo Indígena Perú: El resumen nacional de Servindi



Servindi, 23 de junio, 2019.- Compartimos nuestro boletín semanal de noticias, edición Perú, con algunos de los hechos más destacados de la semana en el ámbito indígena y ambiental del país. Se autoriza la libre reproducción y difusión. Todos los derechos están compartidos.

El actual resumen de noticias de Servindi es locutado por Indira Armendariz y Julio Quispe.

### Mundo Indígena al 15 de junio de 2019

- [Puede descargar el audio con clic derecho en el botón "Reproducir", o en este enlace, y luego en "Guardar audio como" \[1\].](#)

**Protesta laboral.** La Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) acató un paro nacional, entre otros temas, contra la denominada "Política Nacional de Competitividad y Productividad".

Carmela Sifuentes, presidenta de CGTP, indicó que dicho tema laboral, "nunca pasó ni siquiera una consulta -tal como nos dijera el presidente y el premier- por el Consejo Nacional de Trabajo".

La dirigente afirmó que la medida desconoce los beneficios como la Compensación de Tiempo de Servicio (CTS), gratificaciones y la disminución de las vacaciones de 30 días.

**Denuncian divisionismo en consulta por reglamento climático.** Las organizaciones indígenas



AIDSESEP y ONAMIAP acusaron al Ministerio del Ambiente de pretender dividir a las organizaciones indígenas nacionales en la elaboración del reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático.

Ambas denunciaron que habría una maniobra para "imponer una propuesta de grupo sobre el reglamento" de dicha ley, de la que fueron excluidas.

El incidente fue expuesto en la etapa de evaluación interna para el reglamento, que se inició el lunes 17 de junio y en el que participan, además de Aidesep y Onamiap, cinco organizaciones nacionales.

Según la denuncia, varias de estas organizaciones decidieron "armar sus propuestas junto al Ministerio del Ambiente, pese a que el Estado no debería interferir en esta etapa del proceso".

**Aprobaron paquete de Leyes agrarias.** Tras catorce horas de debate en el primer "Pleno Agrario" del Congreso de la República, el Ejecutivo, el Legislativo y los productores agrarios aprobaron catorce proyectos de ley.

El Congreso peruano accedió a dedicar un pleno exclusivamente a estos proyectos tras el último paro agrario donde miles de agricultores manifestaron su descontento por los grandes beneficios que gozan las agroexportadoras.

Entre las normas aprobadas está la ampliación de la vigencia del Programa de Compensaciones para la Competitividad y el fortalecimiento de tributos a la exportación del arroz pilado.

Asimismo, se aprobaron medidas que incentivan la agricultura orgánica, pilar de la agricultura familiar, así como leyes que facilitarán al Ejecutivo una mejor planificación agraria.

**Rechazan cambios a la Ley de Hidrocarburos.** El Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, el Movimiento Ciudadano frente al Cambio Climático y el Foro Social Panamazónico, rechazaron la modificación de la Ley de Hidrocarburos.

Las organizaciones la consideran una nueva amenaza contra los pueblos indígenas y la Amazonía y promover el uso del fracking, considerado de alto riesgo para los territorios indígenas y el medioambiente.

Asimismo, porque entregaría lotes a las empresas petroleras hasta por ochenta años y, además, no cuenta con participación ciudadana de organizaciones indígenas o sociedad civil.

**Contaminación petrolera.** Un reportaje titulado: "La maldición del petróleo envenena a los indígenas de la Amazonía peruana" publicó el diario El País de España, el 20 de junio.

El informe de la periodista Jacqueline Fowks, habla sobre los derrames de petróleo del Oleoducto Norperuano en Loreto que siguen contaminando los ríos y afectan el principal sustento de los pobladores.

El diario español visitó la comunidad San Pedro, en la zona del derrame, y constató que aún hay crudo en los canales, el cual aflora cuando se remueve el agua a un metro de profundidad.

**Avanza norma para la participación de mujeres.** El Congreso de la República aprobó un proyecto de ley que modifica la Ley General de las comunidades campesinas para fortalecer la participación de mujeres en las juntas directivas comunales.

La iniciativa presentada por la Congresista Tania Pariona recoge una propuesta legislativa elaborada por la organización de mujeres indígenas ONAMIAP y la Asociación SER.

Con ella se apunta a modificar el artículo 19 de la Ley sobre la composición de las Directivas Comunales, demandando que la Directiva comunal incluya un número no menor del 30% de mujeres o de varones en su conformación.



**Rechazan petroleras en Lote 200.** El Ministerio de Energía y Minas convocó a las organizaciones indígenas del Lote 200 para informar sobre la implementación del proceso de consulta previa de dicho lote petrolero.

Sin embargo, de acuerdo con el acta firmado por representantes de las comunidades nativas y sus organizaciones, se rechaza "en forma firme" el proyecto hidrocarburífero del Lote.

Dirigentes indígenas indicaron a Servindi que la decisión fue tomada considerando los antecedentes de los megaproyectos en la Amazonía, donde los indígenas fueron los más afectados.

Cabe señalar que el Lote 200 cuenta con un área de más de 447 mil hectáreas y se encuentra ubicado entre las provincias ucayalinas de Padre Abad y Coronel Portillo y la provincia huanuqueña de Puerto Inca.

**Fenap se reunirá con Senace.** El pueblo Achuar del Pastaza y la nación wampís se reunieron el viernes 21 de junio con el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace) para conocer el estado del observado Estudio de Impacto Ambiental detallado (EIA-d) del lote 64, concesionado a la empresa petrolera Geopark, que se ubica en el 60% del territorio achuar del Pastaza.

Dichos pueblos indígenas son representados por la Federación de la Nacionalidad Achuar del Perú (FENAP) y el Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis (GTANW) cuya

preocupación por el avance del EIA-d con 172 observaciones, se debe a que este documento viola derechos indígenas.

Geopark no incluyó el territorio de FENAP pese a que los pozos petroleros 2X y 3X del sector de Situcho Central se ubican dentro de la comunidad achuar de Putunsa.

Otra advertencia fue la vulneración al derecho a la participación, consulta previa y consentimiento.

Además, un informe del Senace alertó que la Línea de Base del EIA-d, con referente a lo social, presenta plagio de varias páginas de Wikipedia y una falta de enfoque de género.

El organismo estatal también solicitó mayor precisión a la existencia de pasivos ambientales en las zonas de influencia del proyecto petrolero.

**Ex trabajadores de Yanacocha denuncian contaminación.** Cerca de treinta trabajadores y extrabajadores de la empresa minera Yanacocha, de Cajamarca, viven con metales tóxicos en sus organismos y algunos decidieron contar sus testimonios al portal noticioso Wayka.

Ellos afrontan males de salud que se presumen fueron originados por la contaminación a la que habrían estado expuestos dentro del referido complejo minero.

Los testimonios revelarían que los trabajadores operaban con deficientes medidas de seguridad y que su condición de salud, tras los primeros síntomas de contaminación, fue subestimada por el personal médico de la minera.

**Tags relacionados:** [Resumen Perú](#) [2]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)



**Source URL:** <https://www.servindi.org/producciones-audios-resumen-peru-radioteca/23/06/2019/mundo-indigena-peru-el-resumen-nacional-de>

**Links**

[1] <https://www.servindi.org/sites/default/files/editor/audios/peru23jun19.mp3>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/resumen-per%C3%BA>